CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

24 DE MAYO DE 2023

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Muy buenas tardes Magistradas, Magistrado, Secretario Técnico, Contralor, invitado el licenciado José Hernández Tadeo. Siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del miércoles veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, da inicio la Cuarta Sesión Extraordinaria virtual del Comité de Adquisiciones convocada para esta fecha. ----------------------

Cabe destacar que, conforme a las Bases para la celebración de las Sesiones del Comité, establecidas en su Reglamento de Operaciones, se especifica que las Sesiones Extraordinarias de este Comité serán programadas para tratar asuntos de carácter urgente, debidamente justificados, manifestando las razones que hacen necesaria la celebración a la cual estamos convocadas y convocados. --------------------

En este sentido, manifiesto que el desarrollo de la presente Sesión tiene por objetivo el gestionar la continuación de la contratación de las unidades de almacenamiento, respecto del Archivo del Tribunal que como ustedes saben, por una situación temporal y contingente, ajena a nuestra voluntad tuvo que trasladarse hasta en tanto se encuentre un lugar u otro lugar para su resguardo, con la intención, como lo hemos platicado, de ojalá podamos concentrar a todas las áreas del Tribunal, y en eso se está trabajando, en cuanto se encuentre un lugar apropiado para el resguardo, asimismo, se expondrán cuáles son los bienes muebles en desuso y, por último, la contratación de una póliza de seguro para la flotilla vehicular, ambos respecto de los vehículos propiedad del Tribunal Electoral del Estado. --

Y bajo este tenor, Secretario Técnico, solicito realice el pase de lista correspondiente a las y los integrantes de este Comité, para verificar que exista el quórum legal correspondiente. --

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Buenas tardes a todas y todos los integrantes del Comité. Con mucho gusto Magistrada Presidenta. Con su permiso realizo el pase de lista correspondiente. ------------------------------

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Presente. ------------------

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Presente. ------------------

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Presente. -------

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN.- Presente. --

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Presente. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Agradezco la presencia como invitado al licenciado José Hernández Tadeo, Jefe de Departamento de Recursos Materiales del Tribunal. --

Magistrada Presidenta, en los términos del pase de lista anterior, le comunico que conforme al artículo 4º del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, existe quórum legal para el desarrollo de la

presente Sesión, y por lo tanto, las determinaciones que se tomen serán plenamente válidas. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión, y en virtud de que el orden del día ya fue señalado en la convocatoria previamente emitida, solicito someta a votación la dispensa de la lectura del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día, que se hizo de su conocimiento mediante la convocatoria remitida de manera física y a través de los correos electrónicos. -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. - - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura del orden del día fue aprobada por unanimidad de votos. - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario. En ese sentido está a consideración de las y los integrantes la propuesta del orden del día que fue señalada en la convocatoria previamente emitida, para lo cual, solicito Secretario, tome la votación correspondiente. -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto Magistrada. Se consulta si se aprueba la propuesta del orden del día para esta Sesión. - - - - - - - - - -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. - - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el orden del día sometido para esta Sesión Extraordinaria. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico, por favor dé cuenta con el primer punto del orden del día. - - - - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto Magistrada. El primer punto del orden del día corresponde al análisis de la renovación del contrato de arrendamiento por el mes de junio, con la empresa Backyard Box de las unidades de almacenamiento del Tribunal Electoral y, en su caso, aprobación. - - - - - - - - - - - - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico. Si fuera tan amable de darnos el antecedente de este primer punto del orden del día. -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro. A manera de antecedente, les manifiesto que en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el veintidós de febrero de este año, se comentó la necesidad de reubicar la Coordinación de Archivo y de la Jefatura de Sistemas del Tribunal Electoral del Estado, debido al vencimiento del arrendamiento del inmueble situado en la calle Juan B. Fuentes #124. - - - - - - - - - - - -

Para la reubicación del Archivo se arrendaron tres unidades de almacenaje, de números de identificación: D84, D85 y B72 con la empresa Backyard Box, hasta fin del mes de abril. -

En la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de abril, se aprobó la continuidad del arrendamiento de las tres unidades de almacenaje por el mes de mayo. - - - - - - - - -

De manera que, en este punto se somete al Comité la aprobación para la continuidad de la contratación de las unidades de almacenaje para el mes de junio. - - - - - - - - - - - - - -

Cabe señalar que, en la distribución del presupuesto de egresos del presente año a la partida 32201 de "Arrendamiento de edificios y locales" se le otorgó la cantidad de $1´000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), monto que al día martes veintitrés de mayo cuenta con el 63.68% (sesenta y tres punto sesenta y ocho por ciento) disponible.

Por tal motivo, se cuenta con capacidad presupuestal para solventar el importe de $15,513.84 (quince mil quinientos trece pesos 84/100 M.N.) correspondiente al mes de junio. Es cuanto Presidenta. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico. Magistradas, Magistrado consulto si tienen alguna manifestación en relación con este punto. De no haber intervenciones, Secretario, entonces, le pido si nos hace el favor de tomar la votación. Antes de la. Sí Magistrada Andrade. - - - - - - - - - - - -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias. Bueno, tengo una duda al respecto, ya que estuve revisando, y bueno, en la primera ocasión en que se contrató esta empresa no se sometió a consideración del Pleno la votación para poderse contratar o arrendar estos contenedores. Después, bien como lo plasman aquí en los antecedentes sí se nos puso a consideración, pero nada más la extensión de ese contrato por un mes, en lo que buscábamos algo más, pero ahora no se sí si tenga que pasar otra vez por aprobación del Pleno, porque es una cantidad que no rebasa o que, bueno, que desde un origen no nos lo habían puesto a consideración, no entiendo que va a suceder o si rebasa la cantidad y que tiene que ser aprobado por el Pleno, no lo sé, la verdad, gracias.

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Adelante Contador Parra. -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Magistrada. Sí Magistrada Yurisha, el tema es que por todos los antecedentes que ya tenemos del momento en que se dio la reubicación, por las premuras y por los momentos en que se dio, de que fue cuando se atravesó semana santa, se optó por ubicar por primera ocasión el Archivo en las unidades de almacenaje. Evidentemente, como usted lo comenta, por el importe, no pasó al Comité de Adquisiciones, en este caso. Sin embargo, fue un tema que de manera y como en antecedentes, como en la Sesión del veintidós de febrero ya se les había informado a ustedes que se nos terminaba el contrato del inmueble donde se encontraba el Archivo y Sistemas, por el fallecimiento de la propietaria, pues ya se venía dando a conocer la información de estas Sesiones del Comité de Adquisiciones. -

Efectivamente, la primera vez no se les pidió la aprobación por el importe, en la segunda ocasión que es del segundo periodo de arrendamiento sí se les pidió por la naturaleza y por el tema que teníamos con el Archivo y la urgencia de que ustedes como Pleno estuvieran enterados de las condiciones en que estaba el Archivo. En esta ocasión que es por el mes de junio solamente, se vuelve a pasar aquí al Comité de Adquisiciones por dos temas bien importantes: uno para seguir informando a ustedes por la situación que está el Archivo y dos por si en algún momento ya de manera acumulada pudiera llegar a sobrepasarse el límite que nos establece nuestro Reglamento. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Entonces, es el motivo Magistrada, no olvidar que es un tema transitorio y que estamos en un momento dado buscando inmuebles de los cuales ustedes nos han hecho el favor de acompañarnos y, bueno pues, estamos en esa labor. Es cuanto. ---------------

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Adelante Magistrado Pérez. ---

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Gracias Presidenta. Allí lo que dice el Secretario Administrativo es de que hay dos momentos: uno, que no se pidió que porque ya se había la premura y pasó semana santa y pues tenían que irse de vacaciones, por lo que entiendo, porque semana santa no tiene nada que ver con el tema del Archivo; y dos, se pidió que eso que se está pidiendo para que estemos enterados de que va a ser otro mes más y por si se acumula. ¿Cuánto se ha gastado ahorita para que sea una Adjudicación Directa y no tenga que pasar por el Comité? Porque si ya va a pasar, si ya rebasa, entonces sí tendría que entrar el Comité; si no rebasa, pues para qué estaríamos nosotros renovando como Comité algo que aún se encuentra en el parámetro de los $58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) si no mal recuerdo. Entonces, más bien sería cuando ya esté en riesgo de que ya estén rebasando los $58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) y que les dé tiempo para estar buscando el inmueble, porque ya pasó todo mayo. ---------------------------------------

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Adelante Contador Parra. ---

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Magistrada. Sí efectivamente lo comenta el Magistrado Salvador, es un tema que se ha ido suscitando por momentos, en su caso, sería ya la tercera renovación, bueno, la segunda renovación y nada más manifestarle que el Magistrado Salvador me pidió mediante oficio del tres de mayo si más no recuerdo, un informe detallado de los contratos que teníamos con esta empresa y el importe que se había pagado hasta ese momento, incluso si ya habíamos contratado de años anteriores, cosa que le informé en su momento, con fecha del ocho de mayo, y allí le manifestaba que, bueno, en total traíamos del primer contrato de una unidad de almacenamiento, teníamos que era del primero de enero al tres de marzo, porque fue un tema que se suscitó para guardar todos los temas del mobiliario y equipo que había en el Tribunal, fue por $11,092.00 (once mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.).

El segundo contrato que eran las unidades de almacenamiento “D84” y “D85”, del primero de abril al treinta y uno de mayo fue por $26,622.00 (veintiséis mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.). --

Y el tercero, que era una unidad de almacenamiento “B72” del periodo del primero de abril al cinco de mayo fue por $2,202.84 (dos mil doscientos dos pesos 84/100 M.N.); entonces, si sumamos, digo, estaríamos hablando aproximadamente de $40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) más los $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) que serían por el mes de junio, pues estaríamos ya en el límite de lo que nos permite el Reglamento para la Adjudicación Directa. Es cuanto Magistrada. ---------------

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Contador. ¿alguien más desea realizar alguna manifestación? Adelante Magistrado Pérez. ---

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- A ver, allí dice que fue desde el mes de enero, yo en lo del Archivo es lo que me llama, es lo que es el tema que interesa, es precisamente que fue desde el mes de abril, del Archivo, de abril a mayo ¿cuánto es Contador? lo que se ha gastado. ------------------------------

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Estamos hablando de $26,622.00 (veintiséis mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.) más $2,208.00 (dos

mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), estamos hablando de $28,824.00 (veintiocho mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), más menos. -----------

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Ok, gracias. ------

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias a ustedes. ¿Alguna otra manifestación? De no haber más manifestaciones, entonces solicito al Secretario Técnico, nos haga favor de tomar la votación. ¡Ah!, lo que quería decir antes era, importante dejar de manifiesto que ya hicimos la visita, la que nos acompañaron cada una y cada uno de los que están ahorita presentes en esta Sesión, en varios inmuebles, incluso el que está a tres cuadras del Tribunal, en donde se advirtió que allí sí cabría el Archivo. Sin embargo, a partir de esa visita se puso a consideración, que pudiéramos buscar alternativas. ---------------------------------------

Entonces, hay otras tres alternativas más, por ese motivo, bueno, aunque hay diversas opciones que creo más viables sería pues, la que está cerca del Tribunal, o bien, la que implicaría el cambio total para estar integrados en un solo inmueble, que parece que dos opciones serían las viables y considero que si no encontramos una alternativa mejor, y que además estamos atentos y atentas por si alguien más tuviera alguna otra propuesta, de que en tanto se tome la decisión por parte de este mismo Comité de Adquisiciones respecto del cambio total del Tribunal o parcial a otro inmueble, pues entiendo que se está poniendo a consideración el que puedan seguirse resguardando los bienes muebles que estaban en la cochera de la casita de un costado y también el Archivo del Tribunal. -

Y bueno, eso quería nada más manifestarlo, que en esta situación no hemos avanzado o no ha habido cambios de situación porque no hemos tomado la decisión como Pleno de hacia dónde, finalmente, habremos de cambiar el Tribunal y darle otra salida al Archivo; sin embargo, como se ha podido constatar de quienes hemos estado yendo a donde está la ubicación de los contenedores, pues está muy bien resguardado el Archivo y también los bienes muebles del Tribunal, y entiendo que están también en proceso de baja para que podamos, en su caso, hacer la aprobación correspondiente, y bueno quería nada más dejar esa manifestación. Y Secretario, si nos hiciera favor de. Adelante Magistrado Pérez. --

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Gracias Presidenta. Bueno, es que se había, yo voté la vez pasada en contra, precisamente, porque no estaba yo convencido de que estuvieran los expedientes allá, en este lugar que se contrató para efectos del resguardo de los expedientes. Se pidió un mes más y este mes más pues ya se transcurrió se va a ir hasta junio, y yo creo que, si al paso que vamos, nos vamos a ir otro mes más, y no sé, allí habiendo los lugares que se han estado buscando, incluso que puedan ser espacios más pequeños para el Archivo, lograr que se pudiera considerar cerca, incluso, aquí del Tribunal una casa habitación. ---------------------

Yo decía, ahorita que veía el monto de estos contenedores que están señalando a partir del mes de abril, para que nosotros, pues sí, no tenía conocimiento de donde se había ido lo que estaba en la cochera, que todavía hay cosas que estarían dándose de baja de cada una de las Ponencias, bueno, pues eso ya se tendría que ver en su momento para efectos de hacer las bajas del mobiliario. Entonces, yo allí sí, con todo respeto, yo sí me sostendría en que se busque un inmueble únicamente para el Archivo, si no hay condiciones todavía para hacer el cambio total del edificio hasta este momento. Gracias Presidenta. --

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Magistrado. Bueno manifestar que, incluso, en la Sesión pasada se le comentó al mismo Coordinador de Archivo, que si él encontraba algún otro inmueble que pudiera poner a consideración, pues que inmediatamente se haría del conocimiento de este Pleno, entiendo que, en el área administrativa siguen buscando; encontramos uno que está muy

cerquita, sin embargo, ese era prácticamente en un mes que nos lo pudieran entregar, si ustedes recuerdan fuimos aquí a tres cuadras y pues a partir de esa inquietud de poder concretar ese arrendamiento, pues, también se puso a consideración que se pudiera hacer el cambio. -

Entonces, si hubiera alguna otra propuesta con mucho gusto yo creo que ninguna, ninguno de los integrantes del Pleno nos negaríamos a, como responsables todas y todos del Archivo, a valorar cuál es la otra opción, lo que sí se ha advertido y que lo ha referido el Secretario de Administración es que varios inmuebles, una bodega que está a lado de los dulces la Estrella, está a dos cuadras, se hizo la solicitud, cuando se enteraron que era Gobierno negaron la renta; a media cuadra yo ya tenía la cita para revisar un inmueble, y también, cuando se enteraron que éramos Gobierno, aunque se les explicó que no tal cual, que somos un Órgano Autónomo, de todos modos la gente prefirió darle el arrendamiento a otra persona; de otro inmueble que el licenciado Hernández Tadeo también nos advirtió que está dentro de la misma cuadra de la casita, en contra esquina del Tribunal, esa está disponible a partir de agosto y allí sí se podría, pero bueno, finalmente sí se ha estado buscando y a solicitud de cada una y cada uno de nosotros sí se ha pedido que se sigan buscando alternativas y si se encuentra una, pues inmediatamente les pediría al Secretario Técnico, al licenciado José Hernández Tadeo que nos convoque a una reunión urgente también, para que el Pleno, podamos determinar, en su caso, si es factible de que pudiéramos traer más cerca al Archivo. Sería cuanto. -

Adelante Secretario, entonces con la votación si no hubiera alguna otra manifestación. Adelante Magistrada Andrade. -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias. A ver, es que a mí no me queda claro, yo considero que esto ya no se tiene que votar, ¿por qué? Porque en una primera ocasión no lo votamos ni siquiera nos pasaron costos, nada; en una segunda ocasión sí lo votamos, pero ¿por qué? Porque era la ampliación de un contrato, por las condiciones de que no tenemos donde dejar el Archivo. Pero, ahora quieren que lo votemos, pero ni siquiera tenemos certeza de cuánto tiempo más, o sea, allí lo están poniendo a un mes, pero no nos están dando más elementos, como lo dijimos ahorita, como se debatió ahorita en la Sesión, no es una indebida omisión. - - - - - - - - - - - - - - -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Indebida notificación. -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Si no una omisión, ¿por qué?, porque yo no cuento con los elementos como tal, ¿sí me explico? Yo creo que si no rebasa la cantidad, porque yo no tengo las cifras para poder determinar si ya rebasamos o no rebasamos el monto del cual se requiere otro tipo de procedimiento que no sea la Adjudicación Directa o nada más de dar conocimiento al Comité de Adquisiciones, y no someterlo a votación, ¿si me explico? Yo no tengo los elementos. Entonces, considero que ahorita no podría, o sea bueno, no tendría caso votarlo, ¿por qué lo votamos? O ¿para qué lo votamos? O sea, yo podría decir, bueno sí, yo doy mi voto de confianza para que quede un mes más allá en los contenedores, pero administrativamente creo que no es la vía correcta. ¿Mande? -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Perdón, perdón Magistrada, adelante. No miren, se pasa, bueno, se los comenté en su momento. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A ver, el Contralor quiere hacer el uso de la palabra. Si nos permite Contador. Gracias. Adelante Contralor. -

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN.- Gracias Presidenta. Perdón Secretario. Digo, en el sentido del comentario, va enfocado a que efectivamente, como dicen, todavía no estamos en este supuesto para entrar al Comité, y el Secretario lo hizo en un sentido como de avisar o precautorio, así lo entiendo, más bien para tenerlo como a la vista el tema por si llegara a superar, pero sí, yo también estoy de acuerdo de que todavía no es materia de votar, el Secretario lo hizo en sentido como informativo, por decirlo así; y sí, yo también propondría también, les dejo a su consideración Magistradas, Magistrado que no entre como tal en la votación y que más bien sea en un sentido informativo para estar atentos del supuesto caso donde ya sea necesario que entre al Comité de Adquisiciones. Gracias.

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Contralor. Ahorita, antes de darle el uso de la palabra al Contador Parra, Secretario Técnico. Considero que sí es importante, recordemos que hay algunos otros contratos que hemos abierto o considerado para aprobación del Comité de Adquisiciones, si podemos recordar, inclusive, me parece que la transcripción de las versiones estenográficas y así, que en principio no rebasaban, entonces, yo aquí sí estaría de acuerdo si consideran que no, pero la verdad me parecería que sí, porque se trata no solamente donde se alojan muebles del Tribunal, sino que se trata de un espacio donde se está alojando el Archivo del Tribunal. Entonces, yo creo que eso sí sería importante y ameritaría que se hiciera del conocimiento, porque también creo que no sería sano que no supieran ni donde está el Archivo y que en algún momento como lo dijo también, incluso, el Contralor, está hecho de manera precautoria porque en algún momento no sabemos si esto ya va a rebasar el monto en que se acumulan. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Pero, por el hecho simplemente de que sea el Archivo y, que el Archivo es uno de los patrimonios del Tribunal, y todas y todos somos responsables del cuidado del patrimonio del Tribunal, pues sí sería importante que lo supiéramos, y que también si alguien no está de acuerdo y tiene otra mejor propuesta pues adelante, por eso es que se está socializando, yo creo que en ese sentido, pues yo advierto que habría problema de informar de menos pero no creo que sea problema informar de más, y que estemos todas y todos enterados, yo allí no le vería como un riesgo el que se ponga esto a conocimiento del Pleno, y lo reitero, porque allí está alojado el Archivo, porque allí estamos en la mira del Congreso, aparentemente sin razón, porque pues no corre riesgo el Archivo, pero bueno, para conocimiento de todas y todos los integrantes de este Pleno, sí sería para mi importante que sí lo conociéramos y lo reitero, que si hubiera una mejor opción alternativa que pudieran también ustedes encontrar, porque acá sí se está haciendo esa labor, no hemos encontrado pero si hubiera una mejor alternativa, pues también adelante que se ponga a consideración del Pleno. Adelante Contador Parra. - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Magistrada, bueno ya lo comentó usted, también lo comentó el licenciado Francisco. El objetivo, y yo lo someto al Comité por la naturaleza del caso por tratarse del Archivo, y bueno, comentarles que finalmente con el mismo proveedor para este mes de junio con el importe mensual de los $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) precisamente que radicaría este importe por este mes, estaríamos llegando a $55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), es decir, ya muy cerca de lo que es el tema del tope que nos marca el propio Reglamento, entonces ese es el tema, y anteriormente, como bien lo comentan ha habido eventos que son menores al importe y que por su naturaleza han pasado por este Comité y han sido aprobados sin ningún problema. - - - - - - - - - - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Muy bien Contador, pues yo sí pediría que se sometiera a votación nuevamente a consideración, por las manifestaciones expresadas. Adelante Magistrada Andrade. - - - - - - - - - - - - - - -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias. Bueno, yo la verdad he estado dando acompañamiento a los inmuebles que nos han hecho favor de mostrar y creo que ya encontramos el idóneo, entonces sería cuestión nada más de hacer lo conducente como les había pedido desde hace tiempo en este Comité, que nos manden la ficha técnica, que vayamos apresurando toda esa situación, por si en dado caso, se lleva, ¿qué tipo de procedimiento se va a llevar a cabo?, y que se tenga que someter a una convocatoria, que se tenga que aprobar por el Comité de Adquisiciones, digo a todo lo que conlleva, para hacer las adecuaciones necesarias y poder estar en condiciones de ya alojarnos en dicho inmueble. -

El tema es que considero que a mí me preocupa lo que está diciendo el Contador Parra ahorita, si ya estamos casi por llegar a la cantidad o por rebasar la cantidad que fue aprobada en esta partida, para el arrendamiento, deberíamos ya de hacer algún análisis o que nos tenga a bien entregar alguna ficha informativa para que nosotros ya pudiéramos hacer una transferencia entre partidas, siendo el caso, si es que se requiere pues, si nosotros estamos por agotar el presupuesto, para que podamos ampliar y obviamente seguir nosotros con el arrendamiento, pero bueno. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El tema es que considero que como ahorita no tenemos los elementos, insisto, y no rebasa la cantidad, creo, y hasta el Titular del Órgano Interno de Control me dio la razón, pues esto debe ser meramente informativo, no tendríamos que votarlo como tal, o sea nosotros no debemos de votarlo, y más porque yo ayer me di a la tarea de revisar si lo habíamos votado en un primer momento o no, y la verdad es que no, usted mismo nos pone allí las fechas de las Sesiones, por ejemplo, la del veintidós de febrero en la que se menciona que nada más se informó las necesidades que se tienen de desalojar el inmueble que ocupaba el Archivo, pero después nos ponen a votación hasta el veintiséis de abril que nosotros renováramos el arrendamiento de esas tres unidades de almacenamiento que teníamos o que tenemos arrendadas, solamente por el mes de mayo; entonces, pues las cantidades en ese momento fueron menores, había uno de los contenedores que al parecer eran de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) dos mil y tantos, entonces considero que no tendríamos que someterlo a votación, bueno, al menos en mi caso no, ¿por qué?, porque no tengo todos los elementos como tal, y además, porque sí quisiera previamente una situación financiera de lo que nos conllevaría; aparte sabemos que esto es provisional, con que nos dé, pues nada más información en el Comité, se queda constancia de ello, pero pues no tenemos nosotros que votarlo como tal, porque, a ver qué pasaría si nosotros lo votáramos en contra todos, se irían corriendo a ver dónde sacan el Archivo, pues no verdad, tampoco se trata de eso. - - - - - - - - - - - -

Yo pido mejor que demos celeridad a ver lo del arrendamiento del otro inmueble, porque de piquito en piquito estamos viendo que van a ser $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) más en este mes por tres unidades de almacenamiento, cuando una casa podríamos rentarla muy bien por ese precio. Entonces, viendo la premura de que ya se acaba el contrato en prácticamente siete días, no creo que en siete días encontremos una casa, verdad, entonces pues cuenten con mi voto de confianza para poder renovar ese contrato, pero no votarlo de manera como formal, ¿sí me explico? Gracias. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Adelante Contador Parra. -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Magistrada. Sí, nada más aclarar a la Magistrada Yurisha, el tema de la suficiencia presupuestal existe, tenemos una partida que se le dio en su momento en el presupuesto la cantidad de $1´000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), se lleva erogado $400,000 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y fracción, no tengo ahorita el dato, es decir, tenemos un 63% (sesenta y tres por ciento) de disponibilidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A lo que yo me refería de que estamos en el límite de lo que le hemos pagado al proveedor de los contenedores con respecto a lo que nos dicta el Reglamento de que puede ser una Adjudicación Directa hasta el tope, es decir, hasta $62,200.00 (sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N.); ya posteriormente de eso ya tendría que pasar por el Pleno como ustedes bien lo están comentando, entonces nada más era aclarar ese punto. - - -

Otro punto, y yo creo que no se ha comentado aquí y me gustaría comentarlo, es que desde el mes de abril fuimos a ver un inmueble ubicado que estaba en el OOAPAS, cerca del OOAPAS, un inmueble que a todas luces a todos no parecía de una manera que cumplía con las condiciones, lo comento porque ahorita con aquí el comentario de una casa habitación para venirnos de los contenedores y la casa habitación, no hay ningún problema, nosotros encontramos ese inmueble al parecer un inmueble que cumplía con todos los requerimientos pero finalmente no se decidió, entonces, si no decidimos no vamos a poder estar encontrando, Magistrados, vamos a estar buscando alternativas, pero si no hay una decisión al respecto, pues nos tiene atados de manos porque no podemos saber qué hacer y estamos en una situación complicada porque no podemos movernos de los contenedores pero tampoco tenemos una solución para traerlos a otro lado. -

Entonces, en ese sentido, yo creo que sí ha habido la búsqueda, la responsabilidad, la integración, hemos ido todos a ver los inmuebles y solamente no se ha dado ese voto para decir pues va, adelante, aunque sea provisional pero lo hacemos, votar para el bien del Tribunal, para bien del Archivo del Tribunal y llegar a una decisión pronta porque de lo contrario si seguimos sin tomar decisiones el tema es que vamos a seguir aquí y vamos a estar el siguiente mes en una situación como ésta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ahora, el tema del edificio que fuimos a ver y usted amablemente nos acompañó Magistrada Yurisha, que nos acompañó la Magistrada Yolanda, el Magistrado Salvador no pudo asistir fue *-inaudible-* y tenemos todo este mes y en lo que se dan todas las adecuaciones posibles que se puedan dar, sería un mes más. Entonces, yo creo que estaríamos en condiciones, ahora sí que más menos, en los tiempos de estarnos cambiando por el mes de agosto Magistradas, Magistrado. Entonces es un tema, estamos trabajando con el licenciado Hernández Tadeo de Recursos Materiales para hacerles llegar una ficha técnica de la búsqueda que hemos empleado desde el mes de marzo, de abril y lo que últimamente fuimos a ver; para que el Pleno ya tenga, no solamente por el Comité de Adquisiciones, sino el propio Pleno tenga oficialmente la situación que hemos venido pasando y que el Pleno decida, es un tema que el Pleno debe de decidir. Es cuanto, gracias. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Contador. Bueno pues en ese sentido. Sí, Magistrada Andrade. - - - - - - - - - - - - - - - - -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias. Nada más una pregunta Contador Parra, para la casa que dice que ya habían encontrado, es la que fuimos a ver aquí cerca del Tribunal. -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Sí Magistrada. - - - - - -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Bueno, nada más recuerden ¿de cuánto era la renta? Cuarenta y tantos mil pesos. Aquí estamos hablando de tres contenedores de $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N) aproximadamente. Entonces, yo a lo que hacía referencia es que una casa la podemos encontrar en $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) y no en $40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.). Sí me explico, porque ¿cuánto pagamos aquí en el edificio? - - - - - - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Como $40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.). -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Como cuarenta y tantos ya con IVA. Pues no se compara un edificio con una casa que fuimos a ver, y que bueno las condiciones de la casa pues no eran las óptimas, además que había humedad y todo lo que no debe tener Archivo, pero, obviamente pues también tendrían que verse las adecuaciones que se iban a hacer, y como lo comentó el dueño, o no sé si la persona que estaba allí era el dueño o quién era, pero dijo que no se hacía cargo de todas las adecuaciones. Entonces también, nosotros tendríamos que dotar de suficiencia a una partida para hacer las remodelaciones correspondientes o las adecuaciones, ¿sí me explico? Yo creo que ahorita hay que enfocarnos más como al inmueble ese que ya vimos, que podría reunir las condiciones para que todos nos cambiemos allí, no tener una renta por acá y otra allá, y realmente pues luego lo barato nos sale caro. - - - - - - - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Sí, aunque ese inmueble el que podría albergar todo el Tribunal, recuerden que no está disponible durante el primer semestre del año, es decir, que ese está a disposición hasta el último día de junio, siendo así y las adecuaciones que se necesiten hacer, en caso de que se optara por ese y, además, valorando todas las opciones pues implicaría alargarnos más.

Entonces, incluso me atrevería a preguntar si estarían de acuerdo que de una vez lo rentáramos estas dos unidades de almacenaje por dos meses, porque pues el próximo mes nos vamos a ver igual, es decir, si la idea es cambiarnos al otro edificio, en el que pudiéramos estar todos juntos, en un mes vamos a estar igual, exactamente no va a haber algún cambio, y de las casas que están aquí cerca, ya se buscó, ya se rastreó en las que estaban disponibles no han querido firmar con nosotros, es decir, pues no es un tema de que nosotros no sepamos que no hay otras alternativas, o sea, sí se han buscado cerca pero a la hora que ya queremos sentarnos a firmar, la gente no ha querido y ahorita ya no hemos encontrado disponibles cerca, la gente sigue buscando y cada vez que van a llegar aquí al Tribunal, se les ha pedido que tomen fotos, que identifiquen, pero efectivamente, pues ahorita la única que está disponible es la de $40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) que es la está aquí cerquita, implicaría dejar de rentar la casa chiquita y que se concentrara en la otra parte, si ya estamos buscando el que pudiéramos concentrar a todo el Tribunal, está super bien, parece mucho mejor que ya pudiéramos estar todos juntos, pero esta situación no va a variar en el próximo mes, entonces no sé si quisieran de una vez que lo aprobáramos por dos meses más, el almacenaje. - - - - - -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Una pregunta, o sea, ¿cuál es el tema o el motivo por el cual no se podría quedar el Archivo durante este tiempo en donde se está rentando? ¿Cuál es el inconveniente? Que esté lejos o ¿cuál es? Que no cumpla con todas las consideraciones o los requisitos establecidos en él, no sé, no recuerdo como se le llama a la Ley de Archivo o no sé. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- La Ley General de Archivos. -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- La Ley General de Archivos. En el Supremo Tribunal, recuerdo que cuando pedíamos algo y lo comentaba en la otra Sesión, o sea, se hace la solicitud al Archivo para que se traiga algún expediente de anteriores años, esto también por los espacios que sabemos que cuenta el Supremo Tribunal, que son también reducidos, no tienen todos los expedientes que se han estado resolviendo, y se mandan al Archivo General; entonces, se tiene que esperar un tiempo aproximado de una semana cuando es un archivo o expediente demasiado antiguo, pero cuando es un expediente prácticamente nuevo, del año pasado que se acaba de resolver, pues se localiza de forma prácticamente inmediata y se manda el día siguiente, a los dos días, no sé. -

Pero, ahorita no entiendo cuál es la razón o el motivo de la prisa por cambiar el Archivo, si sabemos que no tenemos las condiciones o no hay otro lugar físico para tenerlo, o sea,

si a mí me presentaran en este momento un domicilio con las características necesarias o los requisitos necesarios para que se cambie el Archivo del lugar, a pues ok, vamos a votarlo y vamos a visitarlo, pero en este momento no se cuentan con las condiciones porque no hay un lugar, y los lugares en los que ya han comentado que ya han ido a visitar no se quieren aventar pues una firma con nosotros de contrato, porque creen que somos Gobierno, creen que no vamos a pagar, y tenemos suerte de haber encontrado el otro edificio que es del mismo dueño, porque nada más por eso nos van a rentar, porque si fuera otro, y el que estaba allá en Jesús del Monte, no perdón el que estaba en Santa María, ese también era, pues de pura suerte también nos iba a rentar y nos iba a hacer las modificaciones necesarias. --

Pero bueno, ya no hablemos del pasado, pero en este momento, sí, yo la verdad es que no veo cuál es el tema de que el Archivo se quede, por lo pronto, en este lugar, si así sea por uno o dos meses, porque no tenemos otro espacio, o sea, ¿quieren rentar una casa por aquí cerca de la Chapultepec?, mínimo unos $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), mínimo, una casa. --

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Cuestan mucho más. --

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Por eso, mínimo. Entonces, vamos a ir a gastar, o sea, si se supone que ya están, son tres módulos, tengo entendido, que se están ocupando para el Archivo, y eso dan la totalidad de $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) hasta ahora, pues no sé, ¿es por mes? Contador. ----------------

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Sí. -------------

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- O ¿cuánto es por mes? ---------

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Sí, $15,000.00 (quince mil pesos M.N.). --

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Pues yo la verdad no le veo, pues una, cómo decirlo, pues un precio elevado para mantener tres espacios para guardar el Archivo, y está, creo que está bien resguardado, porque allí va gente a guardar sus cosas, no sé, de muebles, no sé. Entonces, yo la verdad no veo por qué no seguir dejando ese Archivo, el Archivo del Tribunal en ese espacio mientras que conseguimos un lugar de cambio para el Tribunal, para el propio Tribunal, para el personal del Tribunal; y ya pasar, cuando en ese momento tengamos el espacio para nosotros ya debidamente con los requisitos y con todo el tema de licitación o lo que sea necesario, Comité, etcétera; para cambiarnos de edificio, ok, ya nos traemos el Archivos a ese lugar, si ya estamos viendo que ya probablemente nos podamos cambiar, ahora sí; pero no, pasó otra cosa, nos cambiemos de edificio, a pues ya tomamos el Archivo y lo pasamos a ese lugar. ------

Creo que es más delicado que estemos cambiando el Archivo de un lugar a otro, y allí sí nos arriesgamos que, siendo documentos oficiales, siendo documentos que ya tienen pues cierto valor histórico, también algunos expedientes, se nos vaya a perder alguno en el camino, se nos vaya a desbaratar, que sé yo; por estarlos trasladando de un lugar a otro. Si ya están allá resguardados, tienen que ya dejarlos allí, hasta el momento que tengamos un edificio en el cual nos vayamos a cambiar todos, ya lo cambiamos. Creo que falta un mes, nos comentaron que era en junio, ¿no? Cuando dejaban el edificio, pues en lo que hacemos todo el trámite, todo lo del Comité. Entonces ya vemos, un mes más se pasa super volando, ya vamos acabando mayo. ---------------------

Yo la verdad no le veo mayor motivo de estar discutiendo todavía este tema, cuando el Archivo no lo tenemos en una casa allí abandonado, está perfectamente resguardado, o sea, hay que preocuparnos por otros temas, si vemos que hace falta un edificio pues hay que buscar otro edificio para el Tribunal, pero ya creo que encontramos alguno, hay que

avanzarle en eso, no vayamos a perder ahora ese edificio por estar viendo otro tema que para mí, la verdad, se me hace, pues ahorita no tiene como la suficiente, discúlpenme, pero la suficiente importancia de estarlo tratando puesto que lo veo perfectamente ubicado en un lugar que está perfectamente resguardado. -

Entonces, ese es mi punto, vamos a seguir buscando un lugar para trasladar el Archivo cerca de aquí, aún y sabiendo de que nos vamos a ir a cambiar a otro edificio en un mes, esa es mi duda. Si vamos a estar viendo casas o qué sé yo, que van a ser de mucho mayor costo, ¿para qué? Para un mes nada más, yo la verdad no le veo caso, yo no le veo sentido, aparte, no creo, yo si tuviera una casa y la quisiera rentar, yo no les voy a rentar por un mes, porque allí pierdo el contrato de una persona que sí de verdad quiera rentar mi casa o mi propiedad por un año; eso es hasta de lógica, yo no les rentaba una por un mes, y menos siendo de Gobierno. Entonces, ese es mi punto, lo dejo en la mesa para la reflexión si lo creen conveniente así, seguir moviendo el Archivo, yo la verdad estaría en contra de que se siguiera moviendo el Archivo, porque precisamente, tratándose de documentación importante, pues es poner en riesgo la documentación estándose trasladándose de un lugar a otro, pues aparte no son cualquier cosa, ¿cuánto es lo que pesa? Creo que tres toneladas, creo que fue lo que comentaron que pesaba; o sea, no es como pasar dos expedientes de un lugar a otro. Yo sí lo dejo en la mesa para la reflexión, y pues no sé, es una duda que a mí me queda. Gracias Magistrada Presidenta. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- No, gracias Magistrada Camacho. Miren en ese sentido, la verdad, por eso es que lo mencionaba ahorita, que por qué no de una vez lo hacemos por dos meses, porque aún y cuando, en junio pudiéramos hacer el cambio del Tribunal a ese otro inmueble, ósea, el primero de junio no vamos a estar ya desalojando tres toneladas de Archivo, necesitaríamos todo un proceso, primero de adecuación del inmueble al que nos vamos a cambiar porque no hay, obviamente, las condiciones para el Archivo, habría que derribar y como lo pudieron constatar, varios muros que son, no de los que sostienen sino estructurales, sino que son de tablaroca, entonces sí habría que acondicionar, y por eso es que creo, Secretario Técnico, y yo lo replantearía que más bien lo autorizáramos por dos meses, porque efectivamente, con lo que dice la Magistrada Yolanda, no había quedado en la cuenta de que si nosotros vamos a buscar una casa para que nos la renten un mes y vamos a mover el Archivo, y si luego nos queremos volver a cambiar de inmueble, yo creo que no tendría ningún fin y es muchísimo desgaste, mucho riesgo de traslado, y en el lugar en el que está, está videovigilado, es decir, monitoreado 24/7, hay bardas, arriba de las bardas todavía hay, incluso, malla ciclónica electrificada; entonces digo, en ninguna casa que pudiéramos encontrar creo que pudiéramos hallar esas condiciones por lo menos de seguridad, de garantía. La única persona que tiene la llave para acceder al Archivo es el Coordinador del Archivo, es decir, ni el Contador ni una servidora, únicamente él tiene acceso, y si pueden identificar la llave y el tipo de seguro y candado, pues, es súper especial, no es como cualquiera, Entonces, la verdad a mí me parece que sí está en buenas condiciones, pudimos ir incluso con el mismo Contralor, entiendo que se levantó ahí un acta, no sé si quisieras ahí tú referir, ¿qué fue lo que tú percibiste de ese lugar? Y los invitaría a quienes no han ido para que lo conozcan y que se queden con la tranquilidad de que está bien resguardado nuestro Archivo, a mí sí me preocuparía estarlo queriendo mover para acá y para allá porque no es como subir una mesa y doce sillas, en realidad, están muy grandes los contenedores es muchísima información y me parece que está bien resguardada. -

Entonces, yo lo replantearía que mejor de una vez pidiéramos dos meses para dejarlo ahí. Si tienen alguna duda, yo les pediría que a la brevedad pudieran ir a conocer el lugar, hay fotos, se tomaron fotos por parte del Contralor, de la Secretaría de Administración, y bueno, que mejor que también nos diera la opinión el contralor Arroyo con lo que hemos

manifestado aquí y ante la posibilidad de que pudiéramos mejor plantear dos meses de una vez, para aprobarlo por parte de este Comité. Adelante Contralor. - - - - - - - - - - - - -

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN.- Gracias Presidenta. En un principio hay que ser sinceros y hablándolo con claridad, ni aquí se encontraban las condiciones óptimas ni en el contenedor; y ya lo que nos estamos enfrentando es la cuestión administrativa, siendo honestos, cuál es esa, de que ya nos urge, más bien es buscar ya el espacio, ya abocarnos como tal. Yo sí fui partícipe, yo sí asistí ese día a lo que fue la inspección que se hizo, y yo manifesté algo Presidenta, no sé si se acuerde, no tenemos las condiciones adecuadas, sin embargo, lo que se estaba buscando en este momento pues no eran las condiciones ya tan adecuadas, sino al final del día poner como la justificación de que fue una situación que creo que todos somos partícipes de lo de la anterior dueña, fallece, híjole, nos enfrentamos a un tema, la verdad, fuerte administrativamente donde las condiciones no son las favorables, pero sí invito a simplemente enfocarnos a lo que viene siendo el edificio. Yo sí también estoy en la misma sintonía que estamos en una condición donde el Archivo allá, no se pueden sacar los expedientes tan fácilmente, pero también no tenemos las condiciones adecuadas por el momento, no nos alquilan, soy testigo, he ido con el Contador con el licenciado Tadeo, no alquilan, yo con mi personal, les he mandado a que busquen, no nos la quieren alquilar, por eso ni le pasé el dato señor Secretario, híjole, la verdad estamos en estos momentos, Pleno, lo digo con mucha prudencia, mucha colaboración, mucha empatía y la verdad entender que la condición, yo ahorita que esto en la parte administrativa, viéndolo estando aquí en la casa, digo no hay solución como tal de la Secretaría, pero sí en coordinación por estar simplemente en una casa, híjole, hacemos, estoy viendo que se está haciendo lo que se puede con lo que se tiene, es un tema un poco complicado, y yo entiendo la postura de cada una de las Magistradas, del Magistrado, pues la verdad son diferentes apreciaciones y todas en un sentido muy adecuado, la verdad, no es descalificando ninguna, pero creo que, híjole, eso es lo que se está haciendo en estos momentos, gracias. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Contralor. Pues en ese sentido, quisiéramos contar con el respaldo, yo imagino que, pues este es el sentir que nos plantea el Secretario técnico. Yo lo que haría, sería hacer una propuesta de ampliarlo a dos meses, porque en un mes yo no veo que si la intención es buscar un espacio para movernos, en un mes, tampoco, no tendríamos condiciones de adónde reubicarlo, y en todo caso, si en dos meses, para el mes de julio ya hay condiciones y ya nos cambiamos de inmueble, pues ya que esté acondicionado el espacio para el Archivo pues se transfiere, entonces, la verdad es que en el mes de junio y en el de julio si es que logramos el cambio de domicilio, estaríamos haciendo la transición, entonces, sí necesitaríamos los dos meses, porque si no nosotros el primero de julio, o ¿qué día se vence éste? Contador. -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Sí Magistrada, a la Coordinación de Aguas y Cuencas, si más no recuerdo, se le vence el. - - - - - - - - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- No, no, más bien a los contenedores. -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Ah perdón, a los contenedores, a los contenedores solo sería por este mes, y creo muy prudente lo que usted manifiesta que de una vez se pidiera y se sometiera a este Comité, el aval para hacerlo por dos meses, ya en dos meses ya estaríamos, el importe sería por $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) y con lo acumulado ya sería menester de este Comité aprobarlo. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Muy bien. Pues muchas gracias, en ese sentido, pues está a su consideración, entonces, el que pudiera

ser por dos meses, siendo realistas en un mes no podríamos mover el Archivo, ¿a dónde lo movemos? Entonces, sí está la opción de cambiar todo el Tribunal, creo que ya en dos meses tendríamos definición de a dónde nos movemos y de acondicionar para recibir de manera adecuada el Archivo. Entonces Contralor, digo Contador Parra, si fuera tan amable de someter a consideración de este Pleno, el que se pudiera resguardar el Archivo por dos meses en el lugar donde se encuentra. -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta, se consulta en votación nominal si se aprueba la renovación del contrato de arrendamiento por los meses de junio y julio con la empresa Backyard Box de las tres unidades de almacenamiento referidas. -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Como lo comenté, considero que no es necesario someterlo a votación, incluso ya lo dijo el Contralor, y aparte si están extendiendo dos meses y están diciendo que ya rebasa la cantidad y demás, yo no tengo los elementos, no tengo los números para decir sí se tiene que aprobar por el Comité, porque ya rebasamos una cantidad, o sea, yo no tengo los elementos, insisto, no tengo las herramientas o el respaldo con el cual yo pueda justificar la emisión de mi voto, pero bueno, yo no voto, no es para votación, gracias. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A ver, pero si pudiera Contador, detallar el monto por el cual ya se justificaría, porque entiendo que esto sería Magistrada Andrade, los montos, los que no le quedarían claros para poder identificar que sí amerita, porque ya si son dos meses sí ameritaría que pasara por Comité. -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Pues sí, pero necesito los documentos, es como lo que acabamos de resolver ahorita en el Pleno, ¿no? O sea, no tenemos los documentos, ¿cómo vamos nosotros a emitir un voto? O sea, no es nada más de que nos den una cantidad, sino que necesito analizar los documentos. - - - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- En lo que pasamos al siguiente punto, que pudiera compartir a las Ponencias, los contratos para que se acrediten los montos que correspondan, o que más sería, además de los contratos. -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- No, no, es que los contratos, no es eso, o sea, son las partidas, lo que justifique que se tiene que llevar a cabo una votación o un procedimiento, una Adjudicación Directa, una Invitación Restringida, una Licitación Pública, ¿sí me explico? No es nada mas de ya, doy una cantidad y ya tengo que votarlo, ¿sí me explico? Bueno, yo no estaría en condiciones de votarlo porque no tengo los elementos, gracias. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Entonces ¿qué se necesitaría? Magistrada, para que pudiéramos de aquí a la próxima semana, que nos facilitara esa información el Contador, que la idea, bueno es, transparentar y que se haga lo que se tenga que hacer. -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Sí Presidenta, pero a mí no me pregunte que necesitaría, más bien el Secretario Técnico del Comité tendría que darnos los elementos para saber qué es lo que vamos a votar, o sea, yo pido los elementos, no sé qué sean todos los elementos, si por ejemplo, la suficiencia en partidas presupuestales, las cantidades, la otra vez pedí, pregunté las cantidades para llevar a cabo una Adjudicación Directa, no tenían a la mano las cantidades, tuve que decírselas yo, entonces, todo eso necesitamos revisarlo y con calma, incluso que nos manden también la ficha técnica, por favor, de los inmuebles que hemos encontrado, las opciones que ya nos han mostrado, ya para estar en condiciones de darle celeridad a esto. En una

de esas hasta encontramos más pronto o este mismo inmueble que nos ha gustado, podríamos verlo con los dueños a ver si nos lo entregan antes. Entonces para qué hacer un contrato de arrendamiento de esos contenedores por dos meses cuando posiblemente nos pudieran dar la certeza de que nos lo entreguen antes, no sé, tendríamos que verlo, yo creo que nos estamos adelantando demasiado. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- *Okay*, pues Contador, le pediríamos que pudiera hacer el replanteamiento y convocar a una Sesión Interna, a una reunión interna del Comité de Adquisiciones con más elementos. Entiendo, no sé si nos pudiera comentar Contador, ¿cómo va con lo de los otros inmuebles de la ficha técnica? Porque entiendo que ésta también se está trabajando si nos pudiera informar, y entonces este asunto lo pasamos a la próxima semana que todavía tenemos más días. -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Sí, Magistrada. Muchas gracias, bueno, yo con mucho respeto para todos ustedes integrantes del Comité, creo que ha sido un tema que ya hemos venido manejando desde el mes de febrero, marzo, abril. Yo creo que sí hay los elementos, en su momento, se lo comenté al Magistrado Salvador cuando me decía, oye ¿cuánto se ha pagado? El Magistrado Salvador me solicitó mediante oficio, y me dijo, oye, dame todos los contratos que tengas por el arrendamiento de las unidades de almacenaje, de este año e incluso de años anteriores, y pásame los registros contables. Esa información se la remití al Magistrado Salvador y les marqué copia a todos ustedes como integrantes o como Magistrados integrantes del Comité de Adquisiciones, entonces ahí podemos ver lo que se llevaba erogado por el tema de los contenedores hasta la parte de abril. -

Ahorita, a esta información que ustedes ya tienen en su poder y que estuvieron en su momento, se les está pidiendo que se ampliara el mes de junio, y el mes de junio corresponde a $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) más por esa renta, si nos vamos a julio serían otros $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), serían $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), si llevamos esas rentas de esos dos meses con lo que ya tenemos acumulado, estaríamos llegando aproximadamente a $70,900.00 (setenta mil novecientos pesos 00/100 M.N.) con el mismo proveedor; entonces, ya sería menester de este Comité autorizar esa contratación, esa renovación del contrato. - - - - -

Entonces, yo creo que la información sí está, sin embargo, si ustedes así me lo consideran, yo les puedo hacer llegar otra vez el anexo con todo lo que hemos traído acumulado, para que se apruebe lo más pronto posible; no sin antes manifestarles que el hecho de que no se tome una decisión nos deja a nosotros en un estado de indefensión, porque no sabemos qué hacer en el área administrativa; y pues, sí les pediría yo que reconsideramos ese punto. Gracias Magistrada. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Adelante. Magistrada Andrade. -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Pero Contador Parra no se moleste, nada más denos los elementos, si se puede hacer la reunión sábado o domingo, el día que quiera. De hecho, yo he sido la principal interesada en que nos manden las fichas técnicas, desde cuando lo he estado pidiendo, y ahí están las Actas de las Sesiones, ustedes no las han mandado que es otra cosa, pero ahí está, es más, ya vimos el inmueble que nos gustó a todos, donde vimos que había capacidad para que estuviéramos, entonces nada más mandar los elementos y hacer las cosas bien, o sea, el procedimiento adecuado y demás, y ya, lo hacemos incluso esta mañana mismo, podemos sesionar, pero ya con los elementos, no se enoje. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Adelante. Contador Parra. -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- No, no Magistrada, la verdad no me enojo, yo siempre digo que aquí el tema en nuestro trabajo, el tema es ver todo con ojos de simpatía, no podemos darnos el lujo de estarnos molestando. Pero a lo que yo voy, Magistrada, es que son dos cosas diferentes, una cosa es ahorita aprobar el tema de los contenedores y creo que de eso sí tienen los elementos para hacerlo. Ahora, el tema de los edificios, estamos viendo con el proveedor que nos entregue una ficha técnica y que nos dé formalidad, el proveedor es el señor Abud, el que tiene arrendado el edificio central del Tribunal, en ese sentido, si me lo entrega, porque yo el día lunes le hice llegar una carta intención, si me entrega la información, cosa que le vamos a estar allí apretando para que nos entregue lo más pronto posible, el viernes estaría yo en posibilidad de darles una ficha técnica de todos los edificios que se han ido buscando y que ustedes amablemente nos han ido acompañando, Magistrada, para dárselo al Pleno del Tribunal y que el Pleno también ya también tenga formalmente las condiciones en que estarían los nuevos inmuebles donde se albergarían las oficinas del Tribunal, pero son cosas distintas, considero yo, y se lo digo con mucho respeto, pero no hay ningún problema, si es así, yo reformulo mi información y se los vuelvo a hacer en un compilado para que tengan ustedes la información a la mano, de pronta referencia y se pueda aprobar el tema de estos contenedores. Entonces, yo no tengo problema Magistrada, todo está bien. --

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Adelante Magistrada Andrade. --

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Y saben qué, sirve que regularizamos el tema, porque nunca hemos sometido a aprobación o a un procedimiento el arrendamiento. Acuérdense, lo comenté la Sesión pasada y creo que ese es un tema que traemos arrastrando, y es muy susceptible de observación, si no me deja mentir aquí el Contralor, entonces, creo que mejor hay que regularizar todo. ------------------

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Adelante Contador Parra. --

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Nuevamente hago el comentario, sí, me consta que la Magistrada Yurisha nos hizo mucho hincapié en ese tema, cómo serían el procedimiento para el contrato, en este caso Magistrada no se dio la Adjudicación Directa en años anteriores, porque en su momento el importe del edificio central, que era el importe mayor, no rebasaba el importe para hacer una Invitación Restringida. Entonces, queda en Adjudicación Directa, y creo que lo venían haciendo cada año, ¿por qué? Porque teníamos otros proveedores, como el de la casa donde estamos nosotros, el que teníamos enfrente, y en conjunto ya hacían un importe mayor, pero era con tres proveedores distintos, en este caso y hasta el primer semestre del año no va a ser necesario hacer un procedimiento de Adjudicación Directa o Invitación, perdón, de Invitación Restringida, derivado que, nuevamente el importe por estos seis meses con el proveedor del edificio central, no llegaría a la suma de la Invitación Restringida. --

Bueno, probablemente para lo que resta del año y con el nuevo proveedor, ya con un edificio con un puesto mayor, ahí sí sería pertinente hacer el tema de la Invitación Restringida, y por esa misma parte les queremos mandar la ficha técnica para que ustedes así lo analicen, lo consideren, porque ese sería el rumbo para nosotros poder hacer la Invitación Restringida, Magistrada. ---------------------------

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Sí Magistrada Andrade. --

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Perdón por tanta lata, pero saben qué, recuerden que se acumulan los costos, no es mensual, ¿cómo no vamos a rebasarlo? O sea, simplemente de la casa, por ejemplo, ¿cuánto se paga? - - - - - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Adelante. - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Perdóname Magistrada Yurisha. El importe de las cantidades, si es con distintos proveedores no es necesario hacer una Invitación Restringida por una partida presupuestal. Lo que se hace en la Invitación Restringida, es por el pago que se le hace a un proveedor en específico. Entonces, no a una partida en conjunto. Entonces, ¿qué es lo que estamos haciendo nosotros? Y digamos una Invitación Restringida, en caso de que alguno de estos proveedores de arrendamiento superase el importe. Ahora si en conjunto, dos o tres o cinco proveedores lo superan, pero uno solo en conjunto no lo supera, no sería necesaria la Invitación Restringida. -

Imagínense si no, estaríamos haciendo Invitación Restringida para la casa que estamos actualmente ubicando, para la casa que teníamos enfrente en el Archivo, y para todos los proveedores, entonces las invitaciones restringidas no se dan por partida contable o presupuestal, se dan por proveedor y con el proveedor, el gasto que se le paga o la erogación que se le da a un proveedor, ya llega a ese importe que en nuestro lineamiento es superior para ese inmueble o para ese gasto en específico, se haría una Invitación Restringida. -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Pero yo me voy, o sea, no por el tema de que sea una Invitación Restringida, sino el tipo de procedimiento que sea, así sea una Adjudicación Directa, obviamente sí, por proveedor, pero a lo que voy es que se van acumulando los montos, para que sea una Adjudicación Directa, nosotros, por ejemplo, debimos de haber tenido mínimo tres proveedores, y eso no lo tuvimos, o sea, los dimos *por default* de seguirle con el contrato que ese es otro tema, lo tenemos de forma indefinida, y ojo con eso, ¿está permitido que tengamos contratos de forma indefinida? También hay que tener cuidado con ello. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Adelante Contador. -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Los contratos, Magistrada, se van renovando cada año. De hecho, en el caso aquí con el programa del edificio central, se hace una renovación de manera anual, y si no más recuerdo es junio o julio; el de la casa donde se ubica actualmente el área de Contraloría, Administrativo, ahora ya Defensoría y la parte de Sistemas, ellos son en septiembre por el cambio de Presidencia. Entonces, en ese sentido, estamos como de alguna manera bien, bien elaborados los contratos, Magistrada y no habría preocupación por ese sentido, se lo comento así. -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- Perdón, pero hay que checar porque en los contratos del edificio central sí decía claramente de tiempo indefinido, aguas con eso y, aparte, acuérdense la casa donde están ustedes, que también el dueño dijo, si ustedes no me van a dar una temporalidad, una certeza, de cuánto tiempo lo van a arrendar, se va a estar incrementando la renta, y así ha sucedido. Entonces, no sé cómo están ahorita, pero según yo, no hay una temporalidad definida, chéquenlo. - - - - - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Estamos renovando contratos cada año, Magistrada, para la casa. -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Pero, entonces esto ya se viene arrastrando desde hace cuánto tiempo, ya cuántas Presidencias llevamos. - - - - - - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Décadas, décadas. -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Sí, Presidencia tras Presidencia tras Presidencia, ya llevamos como ese tema, o sea, desde cuando ya se debía de haber regularizado, en todo caso. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Pero bueno, también creo que por la naturaleza, o sea, imagínense cada año tuviéramos que estar buscando a donde movemos las instituciones, o sea, me parece que, no sé si allí operaría el absurdo de que pues al próximo año déjame buscar otros dos lugares más para ver si lanzo otra vez la convocatoria, o sea la verdad es que eso no lo veo nada útil, práctico ni operativo, pero a ninguna Institución. Yo no veo que cada año estén corriendo todas las Instituciones para ver a donde me muevo, no sé, y es un tema que lo traemos arrastrando. Si fuese observable, que me parecería que no, porque para tener exactamente las mismas condiciones con las mismas necesidades, y todo, creo que no operaría en ese caso. -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Nunca se ha observado este tema. - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Adelante Magistrado Pérez. -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Gracias Presidenta. Y sobre todo, si no mal recuerdo, lo que normalmente habíamos hecho es estar haciendo dictámenes que se adjuntan a las actas de los Comités de Adquisiciones, o sea, se renueva el contrato y eso es lo que nos ha permitido justificar, o sea, sí ha habido un procedimiento, no es que nos vayamos de largo y a ver qué pasa después, y más ahora con los procedimientos de fiscalización, las auditorías son más estrictas, y bueno, en cualquier momento pueden observar. Dice uno, no, eso no va a ser observable, se habla en el cumplimiento, en el desempeño, lo financiero, y ahí es donde ponemos en dudas si podemos entregar o no, ciertas partidas para justificar en su momento, el poder entregar hasta los mismos estímulos, que ese es uno de los temas que allí encargamos al Contador y al señor Contralor para efectos de que, si se lograba, pero bueno, ya me mandaron ahí la respuesta, la opinión, pero ya lo veremos en otro momento. - - - - - - - -

Entonces, yo creo que, si se regulariza el tema ahorita, pues se tendría que hacer, digo, si hay tres propuestas, en cuanto a si fueron los contenedores, si había otras dos más, no sé, por los montos que se van a manejar, lo decía a la Magistrada Yurisha, ahorita es meramente informativo, hasta mientras no rebase del monto para que sea por el Comité de Adquisiciones, entonces, están en el límite, es decir, les queda un mes. Entonces, yo diría que nos vemos hasta julio, a ver qué pasa en estos treinta días que tendrían para buscar todavía opciones, y de esa manera, entonces, a ver qué pasa, y les da tiempo todavía para preparar, digo ahorita con lo que he escuchado. Sí, porque de botepronto, yo al menos votar así, pues no, no contaría con la información suficiente. Gracias. - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Magistrado. Gracias, pues si no hubiese más manifestaciones, le pediríamos, entonces Secretario, si pudiera integrar y remitir nuevamente la información para convocar a una Extraordinaria, y pudiéramos pasar, entonces, al segundo punto del orden del día, agradeciendo a todas y a todos sus valiosas aportaciones y comentarios. - - - - - - - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias Presidenta. El segundo punto del orden del día corresponde al análisis de cinco propuestas de seguro de flotilla vehicular del Tribunal Electoral del Estado, y en su caso, aprobación para su contratación. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario técnico, le instruyo que nos apoye con la información correspondiente. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro. En este punto, se pide hacer el análisis de cinco cotizaciones, incluyendo el quinto de la Aseguradora GNP que se envió en alcance a los correos institucionales, para contratar una póliza de seguro para el parque vehicular del Tribunal Electoral del Estado, que actualmente consta de quince vehículos, sin embargo, Magistradas, Magistrado, integrantes del Comité, cuatro de estas unidades están prácticamente en desuso, por lo cual se sugiere, en el corto plazo, someterlas a un proceso de desincorporación. -

Las unidades en desuso por su situación actual son las siguientes: Toyota Camry modelo 2014, Nissan Tiida modelo 2015, Toyota Corolla modelo 2017 y Nissan Tiida modelo 2018. -

Por tal razón, se sugiere que para estas unidades se contrate únicamente una cobertura por tres meses y el resto de las once unidades por un año. -

A continuación, les informo sobre las cinco propuestas recibidas de: Ana Seguros, HDI Seguros, Seguros el Potosí, Qualitas y GNP Seguros: -

1. **ANA SEGUROS.** Por un costo de $138,937.00 (ciento treinta y ocho mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), incluye: suma asegurada máxima de $3´000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), cobertura de gastos médicos por $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), responsabilidad civil a bienes por $1´500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), responsabilidad civil a personas por $1´500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y muerte accidental por $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.). -
2. **HDI SEGUROS** Por un costo de $178,731.00 (ciento setenta y ocho mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), incluye: suma asegurada máxima de $3´000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), cobertura de gastos médicos por $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en vehículos y $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N) en camioneta *pick up*, responsabilidad civil a bienes por $3´000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), responsabilidad civil a personas por $3´000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) y muerte accidental por $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.). - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. **SEGUROS EL POTOSÍ.** Por un costo de $135,411.44 (ciento treinta y cinco mil cuatrocientos once pesos 44/100 M.N.), incluye: suma asegurada máxima de $3´000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), cobertura de gastos médicos por $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), responsabilidad civil a bienes y personas por $3´000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), muerte accidental por $150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); en la cotización se adjunta suma por pérdidas orgánicas por $150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), asesoría y defensa legal por $1´000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) y responsabilidad civil a ocupantes $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), además de asistencia en viajes y auxilio vial. -
4. **QUÁLITAS.** Por un costo de $135,885.89 (ciento treinta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos 89/100 M.N.), incluye: suma asegurada de $3´000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), cobertura de gastos médicos de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), responsabilidad civil a bienes y personas por $3´000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) y muerte accidental amparada. -

5. **GNP SEGUROS.** Por un costo de $105,322.83 (ciento cinco mil trescientos veintidós pesos 83/100 M.N.), incluye: suma asegurada máxima de $3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), cobertura de gastos médicos de $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), responsabilidad civil a bienes y personas por $3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), suma por accidente al conductor por $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), además de amparar la protección legal y responsabilidad civil a ocupantes. -

Siguiendo la propuesta de contratar una póliza de seguro anual para los once vehículos y una trimestral para los cuatro restantes, se calcularían los siguientes importes aproximados: -

- Para la aseguradora ANA SEGUROS quedaría en $117,660.25 (ciento diecisiete mil seiscientos sesenta pesos 25/100 M.N.). - - - - - - - - - - - - - - - -
- El importe aproximado de la propuesta HDI SEGUROS, es de $178,731.50 (ciento setenta y ocho mil setecientos treinta y un pesos 50/100 M.N.). En este caso o en esta cotización no viene desglosada por cada vehículo, motivo por el cual, no se puede determinar el importe de manera proporcional y aproximado. -
- El importe para SEGUROS EL POTOSÍ es de $117,546.75 (ciento diecisiete mil quinientos cuarenta y seis pesos 75/100 M.N.). - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- El importe aproximado para QUÁLITAS es de $117,276.65 (ciento diecisiete mil doscientos setenta y seis pesos 65/100 M.N.). - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- Finalmente, para la aseguradora GNP SEGUROS será el importe de $94,616.55 (noventa y cuatro mil seiscientos dieciséis pesos 55/100 M.N.). - -

Por otro lado, les comento que en la partida 34501 de "seguro de bienes patrimoniales" se le dotó un presupuesto, el presupuesto vigente, la cantidad de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), monto que al día martes veintitrés de mayo cuenta con el 100% (cien por ciento) disponible. -

Por lo anterior y, en el caso de seleccionar alguna de las cuatro primeras propuestas será necesario que el Pleno del Tribunal apruebe una ampliación presupuestal a la partida 34501 "seguro de bienes patrimoniales". Es cuanto Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario técnico. Consulto a las Magistradas, al Magistrado, al Contralor, a nuestro invitado, si alguien tiene alguna manifestación en relación con este tema. Entonces de no haber manifestaciones, Secretario le encargo si fuera tan amable de tomar la votación correspondiente. -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba en primer momento la aprobación del seguro, y favor de indicar con qué empresa, y en segundo momento, si eligen hacerla de forma separada de un año o tres meses como se comentó para cuatro vehículos que están en desuso. -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- A ver, primero yo tengo una pregunta, o sea, tendríamos que hacer una transferencia entre partidas, para dotarle de suficiencia a esta partida. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Adelante Contador. -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Magistrada, son cinco propuestas, inicialmente, bueno en el presupuesto de Seguro de Vida Patrimoniales, se dotó inicialmente con $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), las cinco propuestas si se aseguran los quince vehículos que conforman el parque vehicular del Tribunal pues sí estarían rondando en su mayoría en, una en $178,000.00 (ciento setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), las otras entre $138,000.00 (ciento treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) más o menos, y la última que es la de GNP, que se les hizo llegar en alcance, en $105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.). -

Si se aprueba de manera anual por todos los quince vehículos, se tendría que hacer una ampliación presupuestal, dependiendo de la elección que ustedes decidan. Ahora bien, si se aprueba que se haga una diferenciación de las coberturas de las pólizas, ¿por qué?, porque de los quince vehículos, once los utilizamos de manera permanente y cuatro prácticamente no se mueven, están en desuso, y de los cuales se pretende hacer una desincorporación en el corto plazo, si se hace esa diferenciación de un año para once vehículos, y para los cuatro en desuso por tres meses, en las primeras cuatro propuestas se haría necesario hacer una ampliación presupuestal, dependiendo de la elección que ustedes elijan, y en la cuarta propuesta de GNP, no sería necesario porque estaríamos por debajo de los $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) que se le presupuestaron a la cuenta, eso sería Magistrada. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Dicho en otras palabras, en el caso de GNP, si autorizáramos que se contratara a once vehículos por un año y a los cuatro que están pues ya en muy mal estado y por eso ya no se utilizan, que se les contrate por tres meses, hasta en tanto se logra hacer la desincorporación y entiendo que el licenciado José Hernández Tadeo está en la búsqueda de un perito valuador, que nos haga otro peritaje, porque la verdad es que nos parece que los iniciales están muy altos y nadie compraría esos vehículos porque, de verdad, están en muy malas condiciones, pues se está buscando también, si se encuentra algún otro peritaje para hace la desincorporación. -

Entonces, si se optara por GNP Seguros no se tendría que hacer la ampliación presupuestal, porque sí nos alcanzaría. Hay otras opciones en donde sí se tendría que hacer la transferencia entre partidas, pero bueno, en caso de GNP no sería necesario si la autorizaran fraccionado, de once vehículos por un año y los otros cuatro por tres meses, no sé si quedó más claro, Gracias. -

MAGISTRADA YURISHA ANDRADE MORALES.- En ese sentido, mi votación sería con GNP y así fraccionado once vehículos por un año y los otros cuatro de manera trimestral. Gracias. -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- GNP. -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Muy bien Magistrada, por la vigencia completa de los quince vehículos o diferenciado, once año completo y cuatro trimestralmente. -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Diferenciado Contador. - - - - - - - - - - -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- También GNP y en los términos que sea proporcional. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- En los mismos términos que las Magistraturas que me precedieron, GNP y fraccionado. - - - - - - - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que se aprobó la propuesta de la empresa GNP por unanimidad de votos, así mismo la

elección fue de hacerla por separado, es decir, de manera fraccionada de acuerdo a las vigencias de las pólizas. -

MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Gracias Secretario Técnico. Asimismo, aprovecho para instruirle, se realice la gestión correspondiente de la contratación en los términos aprobados por este Pleno, y en virtud de que han sido agotados los puntos para esta Sesión Extraordinaria. Siendo las dieciséis horas con un minuto del día veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés se da por terminada la cuarta Sesión Extraordinaria de este Comité, no sin antes agradecerles a todas y a todos su presencia, sus aportaciones, reflexiones y participación en esta Sesión del Comité de Adquisiciones, que tengan todas y todos buena tarde. - - - - - - - - - - - - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ

ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL COMITÉ

YURISHA ANDRADE MORALES

MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL COMITÉ

YOLANDA CAMACHO OCHOA

MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL COMITÉ

SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS

SECRETARIO TÉCNICO

ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN

JEFE DE DEPARTAMENTO "A" RECURSOS MATERIALES

JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, LAS MAGISTRADAS YURISHA ANDRADE MORALES Y YOLANDA CAMACHO OCHOA, EL MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS, EL SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO, EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E INTEGRANTE DEL COMITÉ FRANCISCO ARROYO MONDRAGON E INVITADO JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO, JEFE DE DEPARTAMENTO A DE RECURSOS MATERIALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS QUE PARTICIPARON EN LA SESIÓN DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, LAS MAGISTRADAS YURISHA ANDRADE MORALES Y YOLANDA CAMACHO OCHOA, EL MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS INTEGRANTES DEL COMITÉ, FIRMANDO QUIENES INTERVINIERON EN LA MISMA, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.